

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.

Considero importante hacer una referencia breve al contexto del entorno económico sobre el cual Oftalmovalles ha desarrollado sus actividades médicas, aplicando las políticas incrementadas por HDLV mediante la creación de penalizaciones aplicadas por la Red de Salud Pública tanto en la cobertura de honorarios médicos como costos de procedimientos.

Se ha recuperado la cartera pendiente de años anteriores por servicios a HDLV en un 51.49%

1. Oftalmovalles ha incrementado el plan de participación social prestando servicios de Salud dentro a pacientes de la Fundación HDLV el contexto de humanización.
2. Las obligaciones laborales, así como las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, han sido cumplidas en forma oportuna.
3. Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la Compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
4. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2013 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.

Como se refleja en los balances correspondientes al periodo 2013, no se han generado utilidades, por lo que es necesario realizar nuevos planteamientos, especialmente respecto a porcentajes fijos para el cálculo de honorarios médicos, considerando que los gastos fijos son los mínimos necesarios para la operatividad de la empresa.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Dra. Ximena Velastegui
Gerente General
OFTALMOVALLES.A.